



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/000800-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a conceder una ayuda de 50.000 euros para mejorar y solucionar el arreglo del vial de acceso que va desde el municipio de Fresnillo de las Dueñas (Burgos) al polígono industrial, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000796 a PNL/000811.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez, Virginia Jiménez Campano, Noelia Frutos Rubio, Jesús Puente Alcaraz y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital:

### ANTECEDENTES

Fresnillo de las Dueñas es uno de los pueblos de la provincia de Burgos que más población ha ganado en los últimos 20 años, pasando de los 300 habitantes aproximadamente con que contaba en el año 2001, a los cerca de 700 habitantes que



cuenta en la actualidad, localidad que se encuentra dentro del alfoz de la Villa de Aranda de Duero, de la que apenas distan unos 6 kilómetros por carretera.

Una de las causas por las que ha ganado población es la presencia de varias empresas afincadas en los últimos años, siendo por tanto uno de los grandes activos del municipio, cuantificándose la actividad de estas empresas en la generación de 270 puestos de trabajo, si bien a la vez ha supuesto la necesidad de que el ayuntamiento tenga que hacer frente a nuevas infraestructuras y mejorar las existentes, debido al uso intenso que se hace de ellas y el consiguiente deterioro, sobre todo si por ellas circula tráfico pesado como es el caso que frecuentemente ocurre en esta localidad.

Sin embargo, el ayuntamiento de la citada localidad de Fresnillo de las Dueñas no puede hacer frente por sí misma a estas mejoras dado el precario presupuesto municipal.

En este caso concreto estamos hablando de un vial importante que conecta la localidad de Fresnillo de las Dueñas con el polígono industrial, atendiendo:

- 1.- A las condiciones de seguridad, tanto de vehículos (coches y camiones pesados) en su acceso al polígono como de viandantes que usan el vial.
- 2.- A las condiciones de uso del propio, como hemos puesto de manifiesto anteriormente, se encuentra muy deteriorado.

Este vial tiene una longitud desde el límite de suelo urbano de 728 metros aproximadamente y un ancho de 4,80 metros, siendo el único acceso posible a la zona industrial, que se ubica al Nor-Oeste del municipio, y discurre desde el núcleo urbano hasta el polígono industrial, entre la margen del río Duero y terrenos de cultivo a lo largo de la denominada vereda del canal.

El estado actual del vial es muy deficiente en cuanto a anchura, estado de la calzada y su visibilidad, lo que se ve agravado por el intenso tráfico de vehículos pesados y a la vez teniendo en cuenta que es utilizado por muchos viandantes a pie o en bicicleta al ser considerada zona de paseo.

Entre las empresas que están ubicadas en el polígono industrial de Fresnillo de las Dueñas se encuentran empresas como:

- 1.- BLASGON (Construcción de carreteras y autopistas y alquiler maquinaria).
- 2.- IBP-IBERIAN PRECAST (Soluciones constructivas optimizadas en prefabricado de hormigón en edificación, obra civil y sector agrícola-ganadero).
- 3.- TRANSPORTES REVILLA (empresas de transportes).
- 4.- HORNOS A. CASTILLA, y un largo etc.

Consideramos que la Junta de Castilla y León no puede quedar al margen de prestar ayudas a municipios que están demostrando una lucha efectiva contra la despoblación del medio rural y debe apoyar a aquellos ayuntamientos que necesitan ayudas importantes para mejorar algunas infraestructuras como este vial de acceso al polígono industrial para evitar que algunas de estas empresas puedan abandonar la localidad por falta de adecuadas infraestructuras, que, según la estimación de la memoria valorada solicitada a tal efecto, asciende a la cantidad de 54.640,03 euros, que sean sufragados a cargo de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital.



Por lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a conceder una ayuda de 50.000 euros para mejorar y solucionar el arreglo del vial de acceso que va desde el municipio de Fresnillo de las Dueñas (Burgos) al polígono industrial".**

Valladolid, 11 de enero de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Briones Martínez, Virginia Jiménez Campano, Noelia Frutos Rubio,  
Jesús Puente Alcaraz y Laura Pelegrina Cortijo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández